



Con fundamento en el **artículo 15 del Decreto que contiene el Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo** que a la letra dice "Artículo 15. En caso de no cumplirse con la formalidad mencionada en el presente capítulo o no se realice la Sesión convocada, el Secretario Técnico del Órgano de Gobierno levantará un Acta de Hechos en la que se asienten las causas por las que no se llevó a cabo; la Dependencia Coordinadora de Sector o Vínculo Institucional reprogramará la sesión, dando el aviso correspondiente a los integrantes del Órgano de Gobierno y al Comisario Público" y del **segundo supuesto del inciso a) del Artículo 57 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo** que a la letra dice: **a) Cancelada:** Falta de elementos suficientes para el desahogo de los puntos del orden del día: sin oficios de autorización de las instancias respectivas, carpeta incompleta, evaluación de trimestres sin cierre del ejercicio inmediato anterior, entre otros, se levanta la presente:-----

ACTA DE HECHOS

Siendo las catorce treinta horas del día trece de febrero del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos los integrantes del **H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, con el objeto de desahogar los diferentes puntos del orden del día, previstos para esta Sesión.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Me permito hacer un paréntesis para hacer de conocimiento a este grupo colegiado, que tenemos con oficio UTT/R/086/2025, mediante el cual del Rector el **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, designa como Representante para esta Sesión al **L.C. José Humberto Ángeles Hernández**, Secretario de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **la II Sesión Extraordinaria** del ejercicio fiscal 2025, a la que fueron convocados previamente, solicitamos a la Secretaria Técnica nos apoye con el pase de lista:-----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Director General de Educación Media Superior, Presidente Suplente en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo., presente; **Mtro. Sergio Guerrero Hernández**, Consejero Suplente, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaria de Hacienda, presente; **Lic. Karina López Bolio**, Consejera Suplente, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas**, Titular de la **Unidad de Planeación y Prospectiva**, presente; **Lic. Edgar Miguel Sánchez García**, y **C.P. Guillermina Martínez Margarito**, Consejeros Suplentes en representación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**, Consejera Suplente, en representación de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Admin Muñoz Sosa**, Consejero Suplente, en representación de la **Lic. Lorena García Casares**, Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo Hidalgo, presente; **Sr. Alejandro Wong López**, Representante del Sector Empresarial, presente; **Ing. Tizoc Hideroa Juárez**, Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **L.C. José Humberto Ángeles Hernández**,



Representante del Rector el **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, presente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Secretaria, en razón que se ha verificado la existencia de Quórum Legal en esta Sesión, todos los acuerdos que se deriven de la misma tendrán plena validez. -----

L.C. José Humberto Ángeles Hernández: Muchas gracias, Sr. Presidente, buenas tardes solicitamos a los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la cancelación de la II Sesión Extraordinaria, derivado de no contar con los oficios de adecuaciones, nos solicitaron complementar la información y estamos en proceso, en cuanto tengamos las condiciones se estaría solicitando nuevamente la Sesión, es cuanto Sr. Presidente.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Representante, algún comentario, Consejeras, Consejeros, Comisario. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: De acuerdo, en razón de lo que nos expone la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 57 inciso A de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, publicados en Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 6 de junio de 2022, se da por Cancelada la **II Sesión Extraordinaria 2025**, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con la instrucción al organismo de generar las Actas de hechos correspondientes y de igual manera se hace mención que una vez que se cuente con las condiciones para desahogar la sesión se emitirán las Convocatorias correspondientes en apego a lo dispuesto en el artículo 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el numeral 10 de su Reglamento, a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, del Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a título personal les agradecemos su presencia y participación, muchas gracias, muchas gracias, declaró formalmente concluida la sesión, siendo las 14:45 horas del día miércoles trece de febrero del año 2025, firmando para constancia los que intervienen en ella. -----

FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra Presidente Suplente Representante del
Dr. Natividad Castrejón Valdez,
Secretario de Educación Pública de Hidalgo.

Mtro. Sergio Guerrero Hernández
Consejero Suplente Representante de la
Mtra. María Esther Ramírez Vargas,
Secretaria de Hacienda.



L.A. Karina López Bolío
Consejera Suplente Representante del
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,
Titular de la Unidad de Planeación y
Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Lic. Edgar Miguel Sánchez García,
Consejero Suplente Representante de la
Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

C.P. Guillermina Martínez Margarito,
Consejera Suplente Representante de la
Dirección General de Universidades Tecnológicas
y Politécnicas.

Lic. Admin Muñoz Sosa
Consejero Suplente, Representante del
la **C. Lorena García Casares,**
Presidenta Municipal Constitucional de
Tulancingo de Bravo Hidalgo,

Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez
Consejera Suplente en representación
de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno
de México en el Estado de Hidalgo.

Sr. Alejandro Wong López,
Representante del Sector Empresarial.

Ing. Tizoc Hideroa Juárez
Comisario Público Propietario de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo.

L.C. José Humberto Ángeles Hernández,
Secretario de Administración y Finanzas
de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano,
Secretaria Técnica

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la II Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 13 de febrero del año 2025, a través de videoconferencia en la plataforma Meet.